

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40729 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Doña Pilar Torres Fernández" concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de julio de 2016 una concesión de dominio público de explotación a "Doña Pilar Torres Fernández", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Gestoría y correduría de seguros, en especial seguros náuticos para embarcaciones de recreo.

Situada: Área Funcional 13.

Superficie: 100 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.161,54 euros.

- Obras e instalaciones: 7.241,67 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160060680-1